

# Dependencia Facultad de Salud

Comité:	Consejo Facultad	No: 15	Páginas	1 de 11	
Lugar:	Salón del Consejo de Facultad	Fecha:	1° de abril de 2014	Hora Inicio:	8:20 a.m.

# Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes					
1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Decana (E), quien preside				
3.	Amparo Bermúdez, Directora (E) Escuela de Salud Pública	Si			
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si			
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si			
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en Representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si			
11.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No			
13.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si			
15.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Asistentes					
2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología				
4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si			
6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si			
8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si			
10.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	Si			
12.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si			
14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)				

		Age
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	
3.	Tareas Pendientes	
5.	Casos Estudiantiles	
7.	Presentación Informes de Gestión	
9.	Correspondencia para Decisión	
11.	Varios	

en	nda					
	2.	Lectura, discusión y aprobación de actas Nos.13 y 14 de 2014				
	4.	Movimiento de Personal				
	6.	Informes				
	8.	Presentación dificultad de la Escuela de Odontología con Convenio con el Hospital Universitario del Valle				
	10.	. Correspondencia para Información				
	12.					

#### Desarrollo de la Reunión:

## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

# 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 13 y 14 DE 2014

Se aprueban con modificaciones.

El Director de la Escuela de Odontología hace referencia al acta No. 14 en la cual se abordó el tema de Plan de Desarrollo Físico de la Facultad, señalando que el tema fue llevado al Claustro de Profesores en donde se manifestaron las reservas porque alguna dependencia de la Escuela se traslade al edificio de Microbiología teniendo en cuenta que fue desocupado porque tenía alto riesgo. Se abordó también una propuesta que había hecho la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en el sentido que detrás del edificio se instale un contenedor con aire acondicionado y extractor, con lo cual se está de acuerdo; adicionalmente surgió una inquietud respecto a los controles de ingreso que se proponen se instalen en los accesos que tendría el Campus, pues preocupa qué pasará con los pacientes que van a Escuela y preocupa la ruta de evacuación de desechos. Solicita tener en cuenta las anteriores consideraciones.

La Decana (E) aclara que al edificio de Microbiología hace año y medio se le hizo un reforzamiento estructural y ahora se hará otro que tiene que ver con sismo resistencia. Respecto a los demás aspectos, señala que se debe tener en cuenta que es una propuesta a futuro, la cual se deberá revisar y plantear las inquietudes a los arquitectos encargados del proyecto.

#### 3. TAREAS PENDIENTES

• Presentar candidatos al Comité de Riesgos. Responsables: Directores de Escuela.

El Consejo de Facultad postula a la profesora Melania Satizabal, de la Escuela de Rehabilitación Humana.

• Comunicación al Comité de Propiedad Intelectual, indicándole que la Facultad había enviado comunicaciones postulando al Dr. Víctor Hugo Dueñas para integrar dicha instancia, sin obtener respuesta. Ahora está interesado en pertenecer a la misma el Dr. Mauricio Palacios. Responsable: Secretaría del Consejo de Facultad.

La Representante Profesoral recuerda que el Consejo de Facultad, por unanimidad, recomendó al profesor Víctor Hugo Dueñas para dicha Representación lo cual se comunicó al nivel central y no hubo respuesta de ningún tipo, por tanto, no considera pertinente enviar otro candidato sino saber por qué en su momento no se dio respuesta.

El profesor Víctor Hugo Dueñas aclara que el Consejo de Facultad lo nominó para dicha representación y se envió comunicación al Comité de Propiedad Intelectual, pero nunca salió la Resolución de designación, ni otro tipo de respuesta a las dos comunicaciones que se remitieron. Agrega, que declinó la postulación, por tanto, el Consejo de Facultad tiene la libertad de postular otro candidato; sin embargo, considera que es una falta de respeto con el Consejo de Facultad y con un profesor el no dar respuesta a las comunicaciones enviadas.

- Felicitaciones a los Programas Académicos de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Enfermería, por la Renovación de su respectiva Acreditación de Alta Calidad Académica. Responsable: Secretaria del Consejo. Cumplida.
- Carta al Sr. Rector, con copia al Consejo Académico, expresando que de acuerdo a necesidades de la Facultad y a compromiso adquirido por la Universidad, ante el Sr. Gobernador, en relación con el HUV, para la segunda fase de Docentes Ocasionales, la Facultad aspira a tener como mínimo 3.5 TCE y un máximo de 7.5 TCE. Responsable: Decano. Cumplida.

#### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### Comisiones Académicas

- Carlos Antonio Llanos (Escuela de Medicina). Del 3 al 6 de abril de 2014, en Washington.
- Aura Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 9 al 14 de abril de 2014, en Ecuador.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 7 al 8 de abril de 2014, en Costa Rica y del 9 al 18 de mayo de 2014, en Busan.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 2 de abril de 2014, en Bogotá.
- Luz Mila Hernández (Escuela de Enfermería). Del 3 al 5 abril de 2014, en Sucre.
- Gloría Isabel Toro (Escuela de Medicina). El 7 de abril de 2014, en Buga y el 10 de abril de 2014, en Yumbo.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). El 4 de abril de 2014, en Bogotá.

## Autorización para Ejercer Docencia

- José Joaquín Alvarado (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir abril de 2014.
- Iván Andrés Celis (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir abril de 2014.
- Liliana Eugenia Lora Vidal (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir abril de 2014.

## Modificación

- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). Solicitud para modificar la Resolución No. 056 del 4 de Marzo de 2014 en donde se aprobó comisión académica, en cuanto a que el valor de los viáticos corresponde a \$196.119 y no como figura en dicha resolución. Solicitud para modificar resoluciones No. 335/2013 y 005/2014, en cuanto a que el número de cédula no corresponde a la Docente.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Modificar el literal f de la Resolución No. 072 del Consejo de Facultad del 18 de marzo de 2014, en el sentido que el valor de los viáticos corresponde a \$461.028 y no como figura en dicha

Resolución.

#### Autorización Actividad Bonificable

• María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Por desarrollo de actividades docentes en la asignatura Materno Perinatal II, de la Especialización en Enfermería Materno Perinatal. Período: 12 de abril al 24 de mayo de 2014.

## Autorización Pago Bonificación

- Claudia Payán (Escuela de Rehabilitación Humana). Brindar acompañamiento a la Universidad Católica Lumen Gentium en el proceso de Autoevaluación y Acreditación Institucional. Período: 19 de noviembre al 30 de diciembre de 2013.
- María Clara Tovar (Escuela de Enfermería). Brindar acompañamiento a la Universidad Católica Lumen Gentium en el proceso de Autoevaluación y Acreditación Institucional. Período: 12 de noviembre al 30 de diciembre de 2013.

## Encargatura

- Jesús Alberto Calero, como Director Programa Académico de Odontología, del 1º al 30 de abril de 2014, mientras se designa en propiedad la titular del cargo.
- Anilza Bonelo, como Jefe del Departamento de Microbiología del 1º al 20 de abril de 2014, mientras se designa en propiedad la titular del cargo.
- Hugo Medina, como Jefe del Departamento de Anestesiología del 1º al 30 de abril de 2014, mientras se designa en propiedad en el cargo.
- Adolfo Contreras Rengifo, como Director de Cedetes. Del 1º al 30 de abril de 2014, mientras se designa en propiedad.
- 4.2 Recuerda que al profesor Wilmar Saldarriaga se le vence la encargatura en el Programa Académico de Medicina y Cirugía, el próximo 17 de abril y al profesor Adolfo González como Jefe del Departamento de Cirugía en julio de 2014. En días pasados comentó que a la profesora Janeth Zúñiga, del Departamento de Morfología, el 3 de abril se le vence la suspensión de la Comisión de Estudios la cual se tramitó por un año.
  - El Director de la Escuela de Medicina comenta que en el Consejo de Escuela que se realizará mañana, se abordará el tema de la Dirección del Programa de Medicina y Cirugía, por tanto, estará informando al respecto.
  - El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que la profesora Janeth Zúñiga presentó una carta en la cual informa que por razones de fuerza mayor, de salud y familiares, no le es posible continuar con sus estudios; se está estudiando el caso en la Unidad Académica para presentarlo en el próximo Consejo de Facultad.

#### 5. CASOS ESTUDIANTILES

- 5.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:
  - Jeison Alexander Herrera Guerrero (0737879) y Andrés Felipe Martínez Arcos (0740854), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelación extemporánea de la asignatura electiva Infecto Adulto (626042M-01); período septiembre 2013-febrero 2014. Justificación: Posterior a las fechas de cancelación de asignaturas se produjo una reprogramación de las rotaciones quedándoles asignada la electiva Ortopedia (626009M-01), para el siguiente período académico, febrero agosto 2014.
- 5.2 El Consejo de Facultad, autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera
  - Jhonathan Stick Guerrero Sinisterra (201303920), Maestría en Salud Pública. 50% matrícula básica, período febrerojunio de 2014. Docente Hora Cátedra de la Escuela de Odontología y Escuela de Medicina.
  - Rosa Salazar Mosquera (201203901), Maestría en Administración en Salud. 30% matrícula básica, período febrerojunio de 2014. Convenio Docente Asistencial del HUV.

# 6. INFORMES

- 6.1 De la Decana (E)
  - El Consejo de Facultad revisa los perfiles con los ajustes sugeridos por la Comisión de Selección Docente y se avalan de la siguiente manera:

#### Escuela de Medicina

Área: Medicina Física y Rehabilitación

Cupo: 1MT

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialización en Medicina Física y Rehabilitación.
- Experiencia docente universitaria mínima de 5 años como docente en programas de pregrado en Medicina y de posgrado en Medicina Física y Rehabilitación.
- Experiencia profesional mínima de 5 años en el área de Medicina Física y Rehabilitación, en instituciones de tercer nivel.

Área: Pediatría General

Cupo: 1MT

- Titulo Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía.
- Título de Especialización en Pediatría.
- Experiencia Docente Universitaria de mínimo 5 años.
- Experiencia Profesional mínima de 5 años como Pediatra.
- Tener mínimo 3 publicaciones científicas en Revistas Médicas.

Área: Medicina Interna

Cupo: 1MT

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía.
- Título de Especialización en Medicina Interna.
- Experiencia Docente Universitaria de mínimo 5 años en Medicina Interna.
- Experiencia Profesional mínima de 5 en Medicina Interna

Área: Medicina Familiar

Cupo: 1MT

- Título Profesional en Medicina o Medicina v Cirugía.
- Título de Especialista en Medicina Familiar.
- Título de Posgrado, de nivel mínimo Maestría.
- Experiencia Docente Universitaria de mínimo 5 años en Programas de Pregrado en Medicina y de Posgrado en Medicina Familiar.
- Tener mínimo 3 publicaciones en Revistas nacionales o internacionales debidamente indexadas por Colciencias.

## Escuela de Rehabilitación Humana

Área Fisioterapia Clínica – énfasis en Neuro-Rehabilitación

Cupo: 1MT

- Título profesional en Fisioterapia.
- Título de Maestría en Neuro-Rehabilitación
- Experiencia docente universitaria de mínimo de 2 años en el equivalente de tiempo completo, en el área de prácticas hospitalarias en fisioterapia en el área neurológica.
- Experiencia profesional mínima de 4 años en el equivalente de tiempo completo, en el área neurológica.
- Al menos una publicación en el área de la salud.

Área Fisioterapia e Investigación – énfasis en el campo clínico

Cupo 1MT

- Título profesional en Fisioterapia.
- Título de Maestría en Fisioterapia.
- Experiencia docente universitaria de mínimo 2 años en el equivalente de tiempo completo, en el área investigación en fisioterapia.
- Experiencia profesional mínima de 5 años en el equivalente de tiempo completo en el área de fisioterapia en Pediatría, que contemple procesos de evaluación, diagnóstico e intervención.
- Mínimo 2 publicaciones de investigación en el área de la convocatoria, en revistas científicas, al menos una de ellas indexada

Área Fisioterapia en el Deporte

Cupo: 1MT

- Título profesional en Fisioterapia.
- Título de Especialización en Actividad Física Terapéutica.
- Acreditar como mínimo 300 horas de capacitación certificada en Fisioterapia Deportiva.
- Experiencia docente universitaria de mínimo de 2 años en el equivalente de tiempo completo, en el área de Fisioterapia Deportiva y Rehabilitación de personas con Lesiones Deportivas.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en el equivalente de tiempo completo en desarrollo de programas de promoción de la salud, prevención, rehabilitación y habilitación de personas con lesiones osteo- musculares de origen deportivo.

Área Comunicación y lenguaje con énfasis en fonoaudiología desde el enfoque de atención primaria en salud. Cupo: 1TC

- Título profesional en Fonoaudiología.
- Título de Maestría en Epidemiologia.
- Acreditar como mínimo 100 horas de capacitación certificada en temas relacionados con el área de la convocatoria.
- Experiencia docente universitaria mínima de 5 años en el equivalente de tiempo completo en prácticas comunitarias de Fonoaudiología en programas de Atención Primaria en Salud APS.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en el equivalente de tiempo completo en Diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales y de investigación en salud y epidemiología.
- Mínimo 2 publicaciones en el área de la convocatoria, en revistas científicas.

Área: Audiología Cupo: 1MT

- Título Profesional en Fonoaudiología.
- Acreditar como mínimo 100 horas de capacitación certificada en el área de Audiología Clínica.
- Experiencia docente universitaria mínima de 5 años en el equivalente de tiempo completo en el área de Audiología.
- Experiencia profesional mínima de 10 años en el equivalente de tiempo completo en el área de Audiología Clínica Pediátrica y Audio Protésica, en los niveles de diagnóstico, prevención, rehabilitación e intervención.
- Mínimo 2 publicaciones de investigación en el área de la convocatoria, en revistas científicas.

Área: Terapia Ocupacional en Comunitaria

Cupo: 1MT

- Título profesional en Terapia Ocupacional,
- Especialización en Desarrollo Comunitario
- Experiencia docente universitaria de mínimo 3 años en el equivalente de tiempo completo en el área comunitaria en Terapia Ocupacional.
- Experiencia profesional mínima de 1 año en el equivalente de tiempo completo en procesos de desarrollo comunitario relacionados con el desempeño ocupacional.

Área: Terapia Ocupacional - Área Laboral

Cupo: 1MT

- Título profesional en Terapia Ocupacional.
- Título de Maestría en Salud Ocupacional.
- Capacitación de 300 horas en el área de la convocatoria.
- Experiencia docente universitaria mínima de 5 años en el equivalente de tiempo completo en Terapia Ocupacional en el campo laboral.
- Experiencia profesional mínima de 5 años en el equivalente de tiempo completo en asesoría y gestión en Salud Ocupacional.
- Producción intelectual en el área de orientación vocacional

Área: Terapia Ocupacional - Área Laboral

Cupo: 1MT

- Título profesional en Terapia Ocupacional.
- Título de Maestría.
- Experiencia docente universitaria de mínimo de 5 años en el equivalente de tiempo completo en el área de Salud Ocupacional.

- Experiencia profesional de mínimo 3 años en el equivalente de tiempo completo en programas Salud Ocupacional.
- Mínimo una publicación en el área el convocatoria en una revista indexada

#### Escuela de Enfermería

Área: Enfermería Cupo: 1MT

- Título Profesional en Enfermería.
- Título de Especialización en Salud Familiar.
- Titulo de Especialización en Desarrollo Comunitario
- Título de Maestría en Salud Pública.
- Experiencia Docente Universitaria de mínimo 5 años en las áreas de Proceso de Enfermería, Educación en Salud y Salud Comunitaria.
- Informe del Consejo Académico realizado el 27 de marzo de 2014:
  - Se informó que el doctor Luis Enrique Arango, de la Universidad Tecnológica de Pereira, es el nuevo Presidente del SUE.
- Se llevó a cabo una visita a Buenaventura, por parte del Rector, el Vicerrector de Bienestar Universitario y el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Estuvo el Comandante de la Armada quien informó que las amenazas para el Director de la Sede, profesor Fabio Echeverry, provienen de una cárcel por fuera de Buenaventura; se le dieron unas recomendaciones con el fin de evitar posibles problemas personales de seguridad. Los Consejeros manifestaron que en Buenaventura hay muchos diagnósticos, sin embargo, las intervenciones son muy aisladas. Adicionalmente cuando se consulta a la población qué programas se deben tener, la mayoría dice que Medicina y Derecho; sin embargo, las necesidades reales son para técnicos y tecnólogos.
- La Vicerrectora de Investigaciones hizo referencia a algunos aspectos de investigación, acerca de las becas de Colciencias para Doctorados y sobre la convocatoria de becas Postdoctorales, que es para Doctores que están por fuera del país, dado que hay una política de Colciencias para motivar a las personas que están por fuera del país y que hayan cursado Doctorado, a que regresen.
- Se comentó que la Convocatoria Docente de Reemplazos ha tenido dificultades por la limitada capacidad de los correos de la Universidad.
- En relación con la Convocatoria de Semilleros Docentes, se espera que salga el domingo 06 de abril y se vincularían a partir del primer semestre de 2015.
- Se informó que para la Convocatoria de los Cupos de Docentes Ocasionales, la primera fase será de 44.5 TCE, para los cuales llegaron unos perfiles muy generales lo cual es un riesgo; sin embargo, también llegaron unos muy extensos. No se debe olvidar que es una convocatoria pública. Lo que ha había denominado Reten Social, en adelante se llamará Protección Laboral, dichos profesores deben dirigirse a Recursos Humanos para el estudio de su ficha laboral.
- La Comisión que está revisando la Resolución No. 022-2001, se ha seguido reuniendo y aun no se ha llegado a las Actividades de Docencia, ante lo cual se pide los aportes a los Decanos.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que para la Facultad adquiere gran importancia dicha revisión, dado que en este momento hay un grupo que ha empezado a trabajar en el Modelo de Articulación con el HUV y es evidente que las normas tendrán que cambiar, para lo que se aspira que pudieran hacer los profesores en dicha institución; por tanto, desde ese Comité, deberán surgir recomendaciones al respecto.

La Representante Profesoral comenta que como hay un grupo que está trabajando en la Resolución No. 022-2001, desde CORPUV se ha pedido la docencia específica de la Facultad de Salud para que quede incluida. Adicionalmente se está revisando el tema de las TIC a lo cual la Universidad le está apuntando y se está solicitando el documento que elaboró en su momento, la Escuela de Enfermería.

- El Vicerrector Académico mencionó que estaban pendientes de llegar por parte del Ministerio de Educación Nacional, varios Registros Calificados; en ese sentido se le dio el aval para que si llegan la próxima semana, se puedan incluir en la oferta de los Programas.
- Se avaló la Comisión de Mediana Duración de la profesora Janeth Mosquera y los avales previos para Actividad Bonificable del profesor Fabián Méndez.
- Se avaló Resolución de modificación del calendario del Programa de Especialización en Cirugía Pediátrica de Enero-Diciembre pasa a mayo-abril. La Decana (E) comenta que para los Programas nuevos el Ministerio de Educación Nacional está revisando la pertinencia social y el impacto en la comunidad.

• El Decano, le solicitó presentar ante el Consejo Académico el Proyecto de Atención Primaria en Salud Renovada; sin embargo, cuando revisó el Orden del Día no aparecía programada dicha presentación lo cual le informó para que solicitara la autorización del Rector para incluirlo. El Decano le envió la presentación al Rector, quien estaba por fuera de la ciudad, y la directriz que dio era que antes de presentarlo ante el Consejo Académico y Consejo Superior, quería revisarlo, por tanto, está pendiente de dicha presentación.

Sobre el tema se realizan los siguientes comentarios:

- Directora Escuela de Enfermería. En el pasado Consejo se hizo énfasis en la compra del terreno de Bellavista que fue donde se abstuvo de votar dado que no se tenían suficientes elementos respecto de dónde saldrían los recursos y en qué condiciones iba a hacer presencia la Facultad y la Universidad en su conjunto. Respecto al proyecto de Atención Primaria en Salud Renovada, si bien se mencionaron algunos aspectos genéricos, considera que un proyecto como tal no se presentó, pues debe ser algo más estructurado.
- Representante Profesoral. La propuesta remitida al Rector fue en términos de un proyecto de Formación de Talento Humano y Atención Primaria en Salud Renovada, en el cual se incluyen unos antecedentes, un problema, unos objetivos y unos planteamientos futuros. Vale la pena aclarar que es una propuesta que se quiere frente a la formación de talento humano y las necesidades que se tiene de tener un escenario propio de la Facultad de Salud y posiblemente para el Servicio Médico Universitario. Se dijo además, que si no se aprobaba la compra de Bellavista se consideraría hacerlo en el lote donde funciona el parqueadero. Considera que frente al proyecto hace falta precisar, sea que se haga en Bellavista o en el Lote del Parqueadero, cuál es la inversión para poder escoger la mejor alternativa y poderla presentar al Consejo Académico y Consejo Superior. En el escenario de toma decisiones a nivel central lo primero que posiblemente expresen los Decanos es qué puede significar en términos de deuda y financiación. Es una excelente propuesta y ojala se pudiera tener un sitio propio para no estar con la incertidumbre con el HUV, además, no solo sería un escenario para los estudiantes de salud sino que podría estar Psicología, Trabajo Social, entre otros, y es una oportunidad pero se tiene que ver cómo reacciona la Universidad frente a esas oportunidades para tenerlas listas y poder convencer a las instancias respectivas.
- Representante de los Egresados. Se percibe que hay una oportunidad de negocio para tener un sitio a un buen precio, en el cual ya se tiene una infraestructura que se ha utilizado en Servicios de Salud lo cual supone que la adecuación de ese sitio no sería tan costosa como construir una nueva en el lote. Cuando se plantea que el HUV es algo incierto, lo primero que se debe pensar es que siga perteneciendo a la Universidad del Valle, por tanto, hacer algo diferente es más costoso que mejorar lo que se tiene. Una de las estrategias en las cuales se debe trabajar es que el HUV permanezca para la Universidad del Valle y una segunda opción es tener otro sitio que sea complementario, pues no se puede perder algo en donde se ha hecho presencia desde hace 50 años con toda una infraestructura para que venga otra institución.
- Director Escuela de Medicina. La Universidad en un comunicado de Rectoría, dice que es prioridad trabajarle al HUV y el viernes en rendición de cuentas por parte del Director General, se mostró que el año anterior el déficit era del \$45 mil millones y ahora hubo un superávit de \$5 mil millones lo que demuestra que el HUV se ha estabilizado y que permitiría entrar a ser optimistas alrededor de las alianzas estratégicas sobre la actualización tecnológica que se va a tener. En relación con que la Universidad tenga su propio escenario de práctica nivel I y II es importante dado que ha sido una expectativa de la Facultad desde hace 20 años; sin embargo, una cosa es presentar ideas como hace ochos días y otra presentar proyectos, por tanto, solicita que cuando se presente el proyecto de formar 4.000 Especialistas en Medicina Familiar, sea un proyecto consolidado que permita la revisión y discusión al interior de Escuela, especificando claramente qué compromisos se adquieren y salvo que se haya hecho en el pasado, desconoce que por la Escuela haya pasado el proyecto de APS Renovada y en el futuro quisiera oírlo como un proyecto. Lo que se planteó fue una idea de 38 mil millones de pesos, con la Representación Profesoral diciendo que la Gobernación del Valle adeuda a la Universidad 31 mil millones, sin un estudio de arquitectos expertos en el área hospitalaria. Por tanto, antes de llegar a opinar si es adecuado o no, debe haber un concepto técnico y un concepto financiero serio para la inversión, dado que se mencionaron fuentes de recursos pero no hubo cifras y se debe trabajar sobre hechos reales y no sobre supuestos. Reitera que lo que se presentó fue una idea interesante, más no un proyecto y considera que cuando se retome la discusión sería pertinente tener un proyecto.
- Representante de los Egresados. Se debe trabajar en cómo volverse agiles en presentar un proyecto y ajustar una propuesta para ver cómo se responde como Universidad, dado que para la presentación de proyectos se tiene una metodología que se elabora a partir de ideas presentadas y manifiesta estar dispuesto a trabajar en ese proyecto.
- Director Escuela de Medicina. A nivel de la Facultad no existen esa dependencia, pero si a nivel central donde la Facultad podría recurrir para recibir el apoyo y poder desarrollar ese proyecto. Probablemente el gestor de la idea lo que habitualmente hace es lograr convocar alrededor un grupo que empiece a trabajarle a la idea y que busque estas dependencias para lograr tener el respaldo desde las diferentes áreas y así construir el proyecto.
- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Valdría la pena explorar la idea de empoderar una

Comisión que hable con el alto Gobierno y hacer la gestión para que done a la Universidad esa infraestructura.

- Directora Escuela de Enfermería. Es interesante la propuesta que una Comisión le ayude al Decano a organizar la idea con mejor sustentación en relación con la viabilidad, relevancia y pertinencia para que cuando se presente la propuesta ante el Consejo Académico esté mejor estructurada.

La Decana (E) solicita retomar la discusión del tema cuando el Decano esté presente en el Consejo de Facultad.

• Informa que los profesores Mauricio Palacios, Jairo Corchuelo y María Elena Mejía, se encuentran en Cartagena, en la IX Cumbre Académica Nacional sobre formulación y presentación de proyectos ante las OCAD, con recursos del Sistema General de Regalías para el sector de la salud en Colombia. Para el próximo Consejo de Facultad se les solicitará que informen al respecto.

## 6.2 De la Representante Profesoral

• La semana pasada se realizó el Foro Nacional de Investigación sobre Políticas Públicas en Educación Superior, organizado por ASPU. Se organizaron Mesas Temáticas e hizo parte de la Mesa No. 2, Políticas de la Financiación de la Investigación, en la cual se plantearon los objetivos del sistema de investigación, ciencia, tecnología e innovación que son: estimular la investigación e innovación en las IES; crear fuentes de financiación para la sostenibilidad del sistema; impulsar el compromiso social con la investigación; fortalecer la capacidad de las IES para facilitar captación de recursos provenientes de regalías; reformular el esquema de asignación de recursos a través de los OCAD (Ley de regalías) e impulsar la creación de impuestos para la investigación articulada al desarrollo regional y nacional. Los costos asociados al sistema son: formación de talento humano; desarrollo de infraestructura; administración; sistema de divulgación, difusión y comunicación; movilidad de investigadores y servicios técnicos. Hará llegar a las Escuelas la presentación que resultó de la Mesa, con el fin de que se hagan los aportes que se consideren pertinentes, dado que se espera consolidar un documento. Al final de la actividad se hizo la recomendación de que ojala se lograra un informe ejecutivo de todas las mesas y poder compartirlos en los diferentes espacios.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación señala que asistió el evento en mención y llama la atención acerca de la poca participación de los profesores de la Facultad, tratándose de un evento que valía la pena porque sienta las bases de cómo mover el asunto de las políticas de la educación superior en la parte de investigación. Participó en la Mesa de Políticas de Estímulos a los Investigadores y el Régimen Salarial, fue coordinada por el profesor Mario Pérez. Agrega que valdría la pena consolidar los resultados de las Mesas y conocerlos por parte del Consejo de Facultad y de los investigadores en general.

• Recuerda que el próximo jueves 3 de abril de 2014, se llevará a cabo el proceso de elección de Representantes Profesorales a los Consejos Superior y Académico. Hace referencia a una experiencia interesante con las Facultades de Artes Integradas, Humanidades y Ciencias Sociales y Económicas en la cual los profesores citaron a los candidatos para manifestarles qué es lo que se espera de la Representación Profesoral y que no, se espera que dicha actividad se replique en el Campus de San Fernando, razón por la cual se ha citado hoy a una reunión con los profesores, con las dos planchas al Consejo Superior y las tres del Consejo Académico.

## 7. PRESENTACIÓN INFORMES DE GESTIÓN

Los Directores de las Escuelas de Medicina y Bacteriología y Laboratorio Clínico presentan los informes de gestión del año 2014. La Decana (E), presenta el informe de gestión de la Escuela de Odontología. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta.

El Director de la Escuela de Medicina precisa que su gestión inició en noviembre de 2013 y que el anterior Director de Escuela hizo un informe y plan de acción e hizo entrega de inventario de muebles y equipos, contratos y convenios vigentes. Se debe tener en cuenta que el Ordenador del Gasto es el Decano y como Director de Escuela lo que hace es verificar y hacer seguimiento. Deja constancia que a la Escuela de Medicina le adeuda el Hospital Universitario del Valle 799 millones de pesos y la Secretaría de Salud 270 millones de pesos, en el marco del Convenio Tripartito y como Director de Escuela ha realizado las gestiones que le compete y la recomendación del asesor legal es que se inicie un proceso de cobro coactivo.

La Representante Profesoral informa que la doctora Matilde de Bernal la llamó preocupada por una situación que tiene con un funcionario contratado en el Laboratorio que le están solicitando aumento de salario y auxilio de transporte que el Laboratorio no puede asumir y solicita apoyo en ese aspecto.

Sobre los informes se resalta la presencia que hace la Escuela de Odontología en las Sedes Regionales, a través de los Ruralitos y se considera se debería hacer más visible. De igual manera se resalta el número de consultas que se hacen lo cual hace parte de la proyección social e impacto en la comunidad.

# 8. PRESENTACIÓN DIFICULTAD DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA CON CONVENIO CON EL HUV.

El Director de la Escuela de Odontología informa que un profesor de la Escuela ha radicado una queja, informando que el 28 de marzo uno los estudiantes de la rotación de urgencias del HUV no asistió al turno, razón por la cual el Gerente de Consulta Externa suspendió la presencia de los alumnos en el Servicio de Odontología violando el Convenio Docente Asistencial establecido entre la Universidad y el Hospital, sin tener en cuenta los conductos regulares. Indica además, que se no se está respetando la Franja Docente Asistencial de los viernes que está asignada para las prácticas de diagnóstico estomatológico con énfasis en la enseñanza de procedimientos de biopsia. Igualmente que durante el horario que le corresponde práctica a los estudiantes se presentan otros profesionales que no tienen participación en la asignatura, quitando la oportunidad académica a los estudiantes de la Facultad y que durante la práctica no se presentan pacientes o son escasos impidiendo hacer la actividad académica como corresponde, pero al terminar el tiempo asignado para los estudiantes de la Universidad del Valle, sí aparecen los pacientes.

La Decana (E) comenta que en primera instancia el tema debe abordarse en el Comité de Docencia Servicio, el cual se coordina a través de la profesora Lina García.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que hay otros elementos que son importantes para el análisis de la situación que deberían abordarse en el Comité de Currículo de Pregrado, con el fin de que se haga una recomendación al respecto y plantear una alternativa de solución pero manteniéndose en el escenario de práctica.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se han realizado dos reuniones con el tema del Modelo de Articulación con el HUV a las cuales se invitó inicialmente a Enfermería y Rehabilitación Humana dado que han manifestado que son transversales en el proceso de articulación y se invitó a la Representación Profesoral, sin embargo, considera que es importante que esté Odontología y Salud Pública en ese grupo de trabajo e invita a quienes quieran participar. Las reuniones son los jueves a las 4:00 p.m en el Salón de Telesalud y el propósito es ponerse de acuerdo en lo macro y asumir una postura como Universidad para entrar a hacer esa articulación y luego entrar a trabajar en lo micro que sería la parte funcional y de gestión.

# 9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

• Oficio de la Doctora Sandra Lucia lozano, relacionado con la Elección de Representante Profesoral al Comité de Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria.

El Consejo de Facultad avala que la profesora Alejandra María Díaz esté como Representante Profesoral ante el Comité de Programa Académico y se expide la Resolución No. 092. En relación con la solicitud de designar a la profesora contratista Gloria Nelly León como parte de dicho Comité, se dará respuesta indicando que no es posible teniendo en cuenta el artículo 27º del Acuerdo 009- 2000, emanado del Consejo Superior, que estable que deben ser docentes nombrados. Se resalta que no necesariamente deben ser del Programa Académico, pues la norma dice que los Representantes de los Profesores deben pertenecer a las Unidades Académicas que soportan el Programa.

- Propuesta de Plan de Trabajo 2014-2016 para la Jefatura del Departamento de Microbiología de la Profesora Gloria Inés Palma. Se avala.
- Oficio de la Profesora Claudia Gómez, por medio del cual adjunta el listado de las nuevas tarifas para la prestación de servicio en el SERH. Se avala y se expide la Resolución No. 093.

## 10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

 Resolución No. 035 de marzo 13 de 2004 del C.A. "Por la cual se concede y renuevan unas Comisiones de Estudios, se conceden unas Comisiones Académicas y se dictan otros disposiciones". Facultad de Salud, profesora Aida Josefina Rojas (Renovación comisión de estudios), Prof. Myriam Arévalo (Comisión Académica).

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Sandra Lucía Lozano (Escuela de Medicina). Del 14 al 16 de marzo de 2014, en Neiva-Huila.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Medicina). Del 16 al 25 de marzo de 2014, en Charlotte, N.C., (USA).
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 26 al 27 de marzo de 2014, en Manizales
- María Adelaida Arboleda Trujillo (Escuela de Medicina). Informe Comisión de Estudios, del período 6 de junio al 31 de diciembre de 2013, para la terminación de su Tesis del Doctorado Internacional en Salud Mental Comunitaria. La Dra. Arboleda hace la presentación pública de resultados ante el Claustro de Profesores del Departamento de Psiquiatría el día 11 de marzo de 2014, según Acta No. 2 de 2014, de la cual adjuntan copia. Se remite el informe a la Comisión de Estímulos Académicos.

#### 11. VARIOS

- 11.1 La Directora de la Escuela de Enfermería, en nombre del Claustro de Profesores, invita a los miembros de Consejo de Facultad, el día 10 de abril de 2014, a las 6:00 p.m a acto para celebrar la renovación de la Acreditación de Alta Calidad del Programa Académico de Enfermería, por Ocho años.
- 11.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que la profesora Esperanza Sastoque, quien se encuentra en Comisión de Estudios cursando la Maestría en Ciencias Biomédicas, tiene una situación de salud que le implica una cirugía y una incapacidad de ocho semanas, dado que el primer año de Comisión se le vence el 14 de agosto, consulta qué trámite debe seguir.
  - La Coordinadora Administrativa señala que la Unidad Académica debe tramitar la suspensión de la Comisión de Estudios, ante las respectivas instancias.
- 11.3 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que en el Portal de la Facultad, en la sección de Comunicando Salud se encuentran colocadas dos entrevistas que se le hicieron al profesor Gilberto Montoya, una centrada en él como persona y otra hecha con el apoyo de la profesora Gloría Palma, centrada en el desarrollo de trabajo de investigación. Esta semana se tuvo entrevista con la profesora Nubia Muñoz, quien dejó un mensaje para sus condiscípulos que ahora en junio celebran 50 Años de haber egresado de Medicina; ella no aceptó que se le hiciera una entrevista del orden científico y mencionó que la Universidad Nacional tiene un programa que se llama *Huellas que dejan Impacto*, en el cual se tuvo con ella un trabajo de casi todo un día; ella facilitó el contacto con dicho programa, el que nos facilitará el enlace una vez esté disponible el programa.
- 11.4 El Director de la Escuela de Medicina comenta que el 11 de febrero, por indicaciones del Decano, envió a los Directores de Escuela el borrador de la Modificación de los Estatutos del Hospital Universitario del Valle y se pidió enviar los comentarios hasta el 4 de abril. Señala se envió al correo electrónico a los Miembros de Consejo de Escuela el 13 de febrero y se solicitó compartirlo con los profesores de cada Unidad Académica y acopiar conceptos para ser presentados en el Consejo de Escuela realizado el 5 de marzo. En el desarrollo del mencionado Consejo se recuerda por el Profesor Adolfo González que desde mediados del año anterior se conformó un grupo con participación del Decano, del profesor Sigifredo Muñoz anterior Director de la Escuela, la Profesora Belkys Angulo, el Profesor Rubén Darío Echeverri profesor de la Facultad de Administración, y los abogados María J. Viáfara de la Universidad y la doctora Legarejo por el Hospital, entre los que podía recordar, para que analizaran detalladamente el Estatuto vigente del HUV y formularan una propuesta de modificación al Estatuto. El profesor González anota que si bien él no pertenecía al grupo, asistió a un par de ellas e hizo algunas sugerencias. El Director de la Escuela de Medicina da lectura de la comunicación que se enviará, la cual se adjunta al acta.

#### 11.5 De la Coordinadora Académica:

- Presenta para aval del Consejo de Facultad la propuesta de cronograma que será enviado al Rector, para convocar nuevamente a elección de Representantes Profesorales ante el Consejo de Facultad: apertura de la convocatoria, 4 de abril de 2014; inscripciones, 12 al 16 de mayo de 2014; fecha de publicación de listados, 5 de mayo de 2014; fecha elección, 21 de mayo de 2014. Se avala
- La semana pasada se llevó a cabo la inscripción para Representantes Estudiantiles ante los Comités de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado y Representantes Estudiantiles y Profesorales ante los Consejos de Escuela. A continuación presenta los inscritos por cada Unidad Académica. Dado que para Representación Profesoral ante los Consejos de Escuela no hubo inscritos, propone convocar nuevamente con las mismas fechas de la elección de Representantes Profesorales a Consejo de Facultad. Se avala.

- 11.6 La Coordinadora Administrativa recuerda que hoy se vence el plazo para enviar la evaluación de desempeño de los empleados públicos no docentes.
- 11.7 De la Decana (E):
  - El Decano le pidió informar que a partir de agosto la profesora María Elena Mejía, estará a cargo de la Oficina de Evaluación.

La Directora de la Escuela de Enfermería, manifiesta su preocupación pues la Unidad Académica no ha sido informada previamente y la profesora María Elena Mejía tiene una gran cantidad de responsabilidades que ha asumido a su reintegro del Doctorado en Enfermería lo cual afectaría seriamente su salida para asumir esta responsabilidad en la Oficina de Evaluación.

• La Coordinadora de la Oficina de Docencia Servicio, requiere que los Representantes de las diferentes Unidades Académicas a los CODAS, le hagan llegar las actas de las reuniones que se han realizado.

Al respecto se sugiere la profesora Lina García envíe cartas a dichos Representantes, con copia a los Directores de Escuela, solicitando las actas.

Siendo las 12:50 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos			Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada		
1.	1.							
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	pias	1.	robó		Nombre: Judy Elena Villavicencio Flórez		
Ela	Firma:	ပိ	2.		Ар	Firma:		